

COMISIÓN DE VIVIENDA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2013 AL 28 DE FEBRERO DE 2014

1. Fundamento legal

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 158, numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la Comisión de Vivienda de la LXII Legislatura presenta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a la sociedad en general, el tercer informe semestral de actividades por el periodo comprendido del 1º de septiembre de 2013 al 28 de febrero de 2014.

El presente informe da cuenta de reuniones de la comisión, de los eventos realizadas por la misma, del trabajo legislativo, de los asuntos turnados y de las gestiones efectuadas.

1. Reuniones de la comisión

Reunión Ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2013

Asistentes ciudadanos diputados: Abel Guerra Garza, Víctor Oswaldo Fuentes Solís Karen Quiroga Anguiano, Mirna Esmeralda Hernández Morales, María del Carmen Martínez Santillán, Joaquina Navarrete Contreras, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, Abel Guerra Garza, María del Carmen García de la Cadena Romero, José Alejandro Llanas Alba, Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, Marco Antonio Barba Mariscal, José Enrique Reina Lizárraga, Noé Berrueta Barón, Celia Isabel Gauna Ruiz de León, Martha Berenice Alvarez Tovar, Norma Ponce Orozco, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Josefina Salinas Pérez, Pedro Porras Pérez y María Eugenia León.

Orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Proyectos de dictamen para discusión y votación:
 - I. De la minuta que adiciona el artículo 43 Ter a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
 - II. De la minuta con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 71 de la Ley de Vivienda.
 - III. De la minuta con proyecto de decreto que adiciona y reforma diversos artículos de la Ley de Vivienda.

COMISIÓN DE VIVIENDA

IV. De la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 29 Bis a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

V. De la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Vivienda.

6. Proyecto de opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 en materia habitacional
7. Asuntos generales
8. Cita para la próxima reunión.
9. Clausura

Acuerdos de la reunión:

El diputado en Abel Guerra Garza preside la reunión en ausencia del Presidente Diputado Carlos H. Aceves del Olmo,

Se modificó el orden del día para incluir en la fracción I del punto cinco de la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y cambiar a la fracción V del punto cinco la presentación, discusión y, en su caso aprobación, del proyecto de dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona un Artículo 43 Ter de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Después de escuchar los posicionamientos de los diputados: Paloma Villaseñor Vargas, Celia Gauna, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, Ossiell Omar Niaves y Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez los asistentes a la reunión aprobaron por unanimidad los cinco dictámenes considerados en el orden del día.

Respecto a la Opinión sobre el Presupuesto proyectado para el sector vivienda para el ejercicio fiscal 2014, que eleva en más de seis mil millones de pesos la cantidad asignada al sector, se acordó que de no haber observaciones al documento presentado hasta la quince horas del 24 de octubre, se entregará en sus mismos términos a la Comisión Presupuesto.

La opinión además contiene proyectos de asignación de subsidios para productores sociales, de mejora y edificación de casas-habitación, así como de conjuntos habitacionales que presentaron a la Comisión de Vivienda municipios y diferentes organismos de la sociedad civil por un monto equivalente a dos mil doscientos setenta y un millones de pesos.

2. Dictámenes aprobados

COMISIÓN DE VIVIENDA

2.1 Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 71 de la Ley de Vivienda.

Con 375 votos en pro fue aprobado en la sesión del Pleno de la Cámara de Diputadas del 21 de noviembre de 2013. Con esta modificación se fortalecen los programas y acciones para la instalación de equipos y sistemas que proporcionen un mejor aprovechamiento de las energías renovables en las casas habitación y auspician el ahorro en el consumo de gas y electricidad efectuado en los hogares.

El Decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación del 26 de diciembre de 2013.

2.2. Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 29 Bis a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

El dictamen fue aprobado 442 votos a favor en la sesión del 11 de febrero de 2014, el Pleno de la Cámara de Diputados por 442 votos a favor y ninguno en contra. Esa misma fecha se turnó a la Cámara de Senadores.

Con este nuevo artículo se pretende garantizar plenamente los derechos de los trabajadores que prestan sus servicios bajo el esquema de subcontratación, ya que los patrones que contratan empresas intermediarias serán solidariamente responsables de cubrir sus aportaciones al INFONAVIT, en caso de que tales empresas incumplan con esta obligación.

2.3. Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Vivienda.

Con 432 votos en pro, el martes 11 de febrero de 2014 fue aprobado este dictamen por el Pleno de la Cámara de Diputados. Esta pieza legislativa tiene como objetivos: robustecer el marco jurídico relacionado con la planeación del desarrollo regional, urbano y de vivienda con los esfuerzos federales, estatales y municipales en estas materias y adecuar la Ley de Vivienda con las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que le establecieron la facultades en estos renglones a la nueva Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

2.4. Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 43 Ter a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Con 432 votos en pro, el martes 11 de febrero de 2014, fue aprobado este dictamen por el Pleno de la Cámara de Diputados. La adición de un artículo 43 Ter a la Ley del Infonavit asegura a los trabajadores que cambien de un sistema a otro en los regímenes laborales de los apartados A y B previstos en el Artículo 123

COMISIÓN DE VIVIENDA

Constitucional, que puedan seguir utilizando su derecho a acceder a la vivienda o puedan seguir utilizando el espacio de su crédito ya conseguido en uno de los regímenes laborales.

En el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2014, se publicó la adición referida.

2.5. Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda.

Con el dictamen se establece en la Ley de Vivienda la garantía de acceso para las personas con discapacidad al entorno físico, a fin de que puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida y segundo establecer para las personas con discapacidad programas y créditos específicos para adquirir una vivienda.

El dictamen fue presentado y aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados en la reunión ordinaria del 25 de febrero con 413 votos en pro. Esa misma fecha fue turnada a la Colegisladora para su revisión, conforme lo establece el artículo 72 Constitucional.

3. Foro Internacional de Vivienda Sustentable

Diputados de la Junta Directiva atendieron la invitación extendida por Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores **5º Foro Internacional de Vivienda Sustentable** realizado del 25 al 27 de noviembre en Mérida, Yucatán.

El foro tuvo como objetivo fomentar el desarrollo y adquisición de vivienda en entornos sustentables, debatir sobre los procesos de cambio en las ciudades y evaluar los modelos urbanos hacia un plan integral de sustentabilidad.

El Foro contó con la presencia de prestigiados expertos en urbanismo, vivienda y sustentabilidad, que abordaron las siguientes líneas de investigación: el estudio del espacio habitable y su producción social, la ubicación, la gestión del suelo, los procesos de saturación y la diversidad de formas de habitar de la población.

4. Asuntos turnados

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Vivienda en el lapso que comprende los siguientes asuntos:

1. Proyecto de decreto que Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda

Proponente: Dip. Paloma Vargas Villaseñor. GP. PRI

Fecha de Turno: 5 de septiembre de 2013

Dictaminada por la comisión y por el H. Pleno de la Cámara

COMISIÓN DE VIVIENDA

2. Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al INFONAVIT que intensifique las acciones relacionadas con la aplicación del programa de recuperación de vivienda en Matamoros, Tamaulipas.

Proponente: Carlos Alberto García González. GP. PRI

Fecha de Turno: 10 de septiembre de 2013

Estado: Precluido

3. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del ISSSTE y de la Ley del INFONAVIT

Proponente: Dip. Trinidad Morales Vargas GP. PRD

Fecha de Turno: 12 de septiembre de 2013

Turnada a: Trabajo y Previsión Social, Seguridad Social y Vivienda.

Pendiente

4. Iniciativa que Reforma los artículos 6o y 8o de la Ley de Vivienda

Proponente: Martínez Cárdenas Esther Angélica. GP. PRI

Fecha de Turno: 18 de septiembre de 2013

Pendiente

5. Iniciativa que reforma los artículos 71, 77, 78 y 83 de la Ley de Vivienda

Proponente: Dip. Corona Nakamura María del Rocío. GP. PRI

Fecha de Turno: 19 de septiembre de 2013

Retirada

6. Iniciativa reforma el artículo 47 de la Ley del Instituto del INFONAVIT y los artículos 179 y 180 de la Ley del ISSSTE.

Proponente: Martínez Cárdenas Esther Angélica. GP. PRI

Fecha de Turno: 26 de septiembre de 2013

Pre-proyecto de

7. Iniciativa que reforma el artículo 41 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Proponente: Dip. Terán Juárez Jorge. GP. PRI

Turno: 2 de octubre de 2013 a Comisiones Unidas de Puntos

Pre-proyecto de dictamen

8. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Ley de Vivienda.

Proponente: Dip. Caamal Mena José Angelino. GP. PANAL

Fecha de Turno: 9 de octubre de 2013

Pre-proyecto de dictamen

COMISIÓN DE VIVIENDA

9. Iniciativa que reforma el artículo 51 Bis 6 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Proponente: Dip. Algreto Jaramillo Edilberto. GP. PRD
Fecha de Turno: 16 de octubre de 2013
Pre-proyecto de dictamen

10. Iniciativa que deroga el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Proponente: Dip. Hurtado Gallegos José Antonio. GP. MC
Fecha de Turno: 7 de noviembre de 2013
Pre-proyecto de dictamen

11. Iniciativa que reforma el artículo 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Proponente: Dip. De la Cruz Requena Rosalba. GP. PRI
Fecha de Turno: 26 de noviembre de 2013
Pre-proyecto de dictamen

12. Iniciativa que reforma los artículos 4o. y 5o. de la Ley de Vivienda y 2o. de la Ley General de Asentamientos Humanos.

Proponente: Dip. Quiroga Anguiano Karen. GP. PRD
Fecha de Turno: 11 de diciembre de 2013
Turnada a: Comisiones de Vivienda y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
Pre-proyecto de dictamen

13. Iniciativa que reforma el artículo 3º de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores

Proponente: Dip. Nolasco Ramirez Yesenia. GP. PRD
Fecha de Turno: 11 de diciembre de 2013
Pendiente

14. Iniciativa que reforma el artículo 19 de la Ley de Vivienda.

Proponente: Dip. Vargas del Campo Elizabeth. GP. PRD
Fecha de Turno: 11 de diciembre de 2013
Pendiente

4. Gestiones

Con el propósito de apoyar y brindar orientación y asistencia técnica a ciudadanos, familias y organizaciones civiles y comunitarias que acuden a las oficinas de la comisión para la obtención y negociación de créditos ante los organismos

COMISIÓN DE VIVIENDA

nacionales de vivienda, en el período que se informa se llevaron a cabo las gestiones

- Créditos para vivienda: cuatro gestiones
- Tramitación para descontar en nómina pago a créditos de vivienda: tres gestiones
- Gestiones para reparar fallas de construcción en departamentos y áreas comunes de conjuntos habitacionales: dos gestiones
- Prorrogas para pagos de créditos: cinco gestiones
- Cartas de liberación de hipoteca: cuatro gestiones
- Devolución por pagos excedentes por crédito otorgado: cinco gestiones
- Asuntos diversos: cinco gestiones

6. Viajes de trabajo

El diputado Abel Guerra Garza Secretario de la Junta Directiva de la Comisión asistió a la *XXIII Reunión Nacional de Organismos Estatales de Vivienda*, celebrada en la Ciudad de Campeche, los días 18, 19 y 20 de marzo de 2013.

En esta reunión se contó con la participación del Lic. Jorge Carlos Ramírez Marín titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano así como de los directores generales de Conavi, del Infonavit, de la Sociedad Hipotecaria Federal, Fovissste, de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y del Fideicomiso del Fondo Nacional de Habitaciones Populares.

Estos funcionarios expusieron las políticas públicas en materia de desarrollo urbano y vivienda que pondrá en marcha la actual administración, así como los cambios, retos y perspectivas que enfrentan los organismos nacionales de vivienda.

La Junta Directiva de la Comisión de Vivienda

Dip. Carlos Humberto Aceves del Olmo, Mirna Esmeralda Hernández Morales, Marco Antonio Barba Mariscal, Tomás López Landeros, Abel Guerra Garza, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, José Alejandro Llanas Alba, Dip. Joaquina Navarrete Contreras, Dip. Karen Quiroga Anguiano, Dip. David Pérez Tejada Padilla, Dip. María Del Carmen Martínez Santillán y Dip. Rodrigo Chávez Contreras.

COMISIÓN DE VIVIENDA

DIP. CARLOS ACEVES DEL OLMO
PRESIDENTE

DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES
SOLÍS
SECRETARIO

DIP. JOSÉ ALEJANDRO LLANAS ALBA
SECRETARIO

DIP. MIRNA ESMERALDA HERNANDEZ
MORALES
SECRETARIA

DIP. MARCO ANTONIO BARBA
MARISCAL
SECRETARIO

DIP. TOMÁS LÓPEZ LANDERO
SECRETARIO

DIP. ABEL GUERRA GARZA
SECRETARIO

COMISIÓN DE VIVIENDA

DIP. MARIA DEL CARMEN MARTÍNEZ
SANTILLÁN
SECRETARIA

DIP. JOAQUINA NAVARRETE
CONTRERAS
SECRETARIA

DIP. KAREN QUIROGA ANGUIANO
SECRETARIA

DIP. DAVID PÉREZ TEJADA PADILLA
SECRETARIO

DIP. RODRÍGO CHÁVEZ CONTRERAS
SECRETARIO